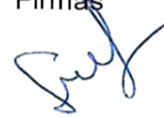
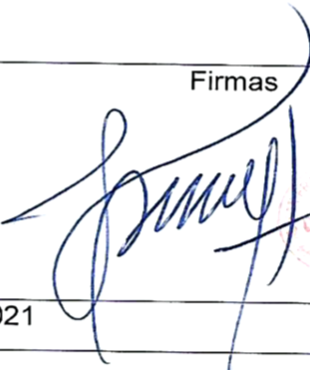


 HOSPITAL CLÍNICO SAN FRANCISCO PUCÓN	PLAN INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Código: INS 1.1
		Edición: Segunda
		Fecha elaboración: Noviembre 2021
		Vigencia: Noviembre 2026
		Página 1 de 26

PLAN INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Rodrigo Vega Ferreira Previsionista Riesgos Constanza Carriman Presidente Comité Paritario MT.	MT. Carolina Quinteros Torrent E.U. Susana Aravena Moraga Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente Roberta Lucero Gárate Director Médico	Ricardo Alvear Leal Director General
Firmas  	Firmas   	Firmas  
Fecha de Aprobación	13/12/2021	

Oficina de Calidad
y Seguridad
Hospital San Francisco Pucón

	PLAN INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Código: INS 1.1
		Edición: Segunda
		Fecha elaboración: Noviembre 2021
		Vigencia: Noviembre 2026
		Página 2 de 26

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS	3
2.1 OBJETIVO GENERAL	3
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	3
3. ALCANCE.....	4
4. RESPONSABLES	4
5. DEFINICIONES.....	6
6. REFERENCIAS	7
7. DESARROLLO	7
7.1 SECTORES DE MAYOR RIESGO DE INCENDIO.....	9
7.2 SISTEMAS DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS DISPONIBLES.....	10
7.3 EXTINTORES	11
7.3.1 USO DE EXTINTORES Y RED HUMEDA.....	12
7.4 MEDIDAS GENERALES DE PREVENCION DE INCENDIO.....	12
7.5 ORGANIZACIÓN DE LA EMERGENCIA	13
7.6 INTERACCION CON LOS BOMBEROS.....	13
7.7 RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS	13
7.8 SIMULACROS Y/O SIMULACIONES.....	14
7.9 CAPACITACIÓN AL PERSONAL	14
7.10 DISTRIBUCIÓN Y CONFECCIÓN DE INFORMACIÓN A LOS FUNCIONARIOS ..	15
7.11 MANTENIMIENTO PREVENTICO DE EXTINTORES Y REDES HUMEDAS.....	15
7.12 PLAN DE TRABAJO	15
8. DISTRIBICIÓN.....	16
9. REGISTROS.....	16
10. CONTROL DE CAMBIOS	17
11. ANEXOS	18

	PLAN INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Código: INS 1.1
		Edición: Segunda
		Fecha elaboración: Septiembre 2021
		Vigencia: Septiembre 2026
		Página 3 de 26

1. INTRODUCCIÓN

El fuego es una reacción química que envuelve la rápida oxidación o combustión de la materia. Durante una emergencia, una respuesta apropiada salva vidas. Cuando estamos en un edificio o áreas específicas dentro de una institución, es importante familiarizarnos con la localización de los extintores, escaleras y salidas de emergencias. Cada persona debe conocer los procedimientos, las rutas o vías de escape para salir en caso de una emergencia, así como las instrucciones de cómo usar los extintores.

La prevención es el aspecto más importante de la seguridad contra un incendio, por lo mismo resulta de suma importancia la implementación de un Plan de prevención con el fin de proteger la seguridad del personal, los usuarios y las instalaciones. Corresponde a una tarea fundamental al interior de todo establecimiento, especialmente en aquellos donde existe una alta afluencia de personas, como es el caso de un Hospital. Gran parte de los incendios producidos podrían haberse evitado, de aplicar una serie de medidas básicas que deben tener en cuenta en el área de trabajo o enseñanza.

Dentro de una institución, algunas áreas presentan mayor potencial de riesgos para desarrollarlo que otras. Su identificación, así como también contar con personal informado y preparado nos permite ir un paso adelante.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Implementar un plan de acción ante el riesgo de incendio que permita prevenir, detectar y mitigar un evento que pudiera comprometer a las personas o afectar el normal funcionamiento del Hospital, en pro de proteger la salud y seguridad de todas las personas minimizando los daños a la propiedad.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Asegurar la integridad física de funcionarios, pacientes, visitas, así como bienes e instalaciones.
- Promover actividades orientadas a la prevención de algún incendio dentro del Establecimiento.
- Identificar condiciones y sectores con riesgo de incendios en el Establecimiento.

	PLAN INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Código: INS 1.1
		Edición: Segunda
		Fecha elaboración: Septiembre 2021
		Vigencia: Septiembre 2026
		Página 4 de 26

- Informar los sistemas de seguridad activos disponibles contra incendios
- Establecer responsables locales ante una emergencia.
- Obtener por parte del personal del Establecimiento respuestas oportunas ante un siniestro.
- Definir la mantención y actualización periódica de señaléticas de seguridad contra incendios
- Asegurar el eficiente funcionamiento de los sistemas y dispositivos de extinción de incendios que posee el Establecimiento.
- Capacitar a los funcionarios en la prevención de incendios.
- Realizar ejercicios de simulacros y/o simulaciones.

3. ALCANCE

Ámbito de Aplicación: A toda la comunidad hospitalaria del Hospital Clínico San Francisco de Pucón.

Población de aplicación: A toda persona que se encuentre en las dependencias Hospital Clínico San Francisco de Pucón.

4. RESPONSABLES

4.1 De la ejecución

Director

Es responsable de:

- Conocer y Exigir el cumplimiento del “Plan de Prevención de Incendios”.
- Asegurar los recursos para la implementación del plan.
- Conocer y evaluar la necesidad evacuación

Director médico

Es responsable de:

- Conocer y Exigir el cumplimiento del “Plan de Prevención de Incendios”.
- Participar en su ejecución

Encargado Institucional del Plan de Prevención de Incendio:

Es responsable de:

- Diseñar este Plan y actualizarlo cada vez que se requiera.
- Verificar la seguridad de las instalaciones
- Difundir el plan a nivel institucional.

	PLAN INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Código: INS 1.1
		Edición: Segunda
		Fecha elaboración: Septiembre 2021
		Vigencia: Septiembre 2026
		Página 5 de 26

- Capacitar al personal en prevención y respuesta ante un incendio.
- Mantener actualizada la señalética de seguridad relacionada con prevención de incendios (ubicación de extintores, vías de escape, entre otras).
- Realizar un informe de evaluación quinquenal de riesgo de incendios
- Liderar intervenciones que se requieran derivadas del informe de evaluación de riesgo de incendios.
- Aplicar pauta de mantenimiento preventivo de extintores anualmente

Funcionarios del Hospital

Son responsables de:

- Cumplir las instrucciones del “Plan de Prevención de Incendios”.
- Conocer ubicación y manejo de equipos de extinción de incendios de su servicio y/o unidad.
- Conocer las vías de evacuación y zonas de seguridad que correspondan.
- Conocer los sectores de mayor riesgo de incendios y el riesgo de sus áreas en específico.

Monitor de emergencia:

Es responsables de:

- Mantener informados a los funcionarios de su área sobre vías de evacuación, uso y ubicación de sistemas de extinción de incendio (extintores y redes húmedas) curso de acción.
- Guiar a pacientes, visitas y/o público y funcionarios que se encuentren en las instalaciones, hacia las zonas de seguridad en caso de alguna emergencia

Encargado de Mantenimiento:

Es responsables de:

- Mantener las buenas condiciones de uso de las instalaciones eléctricas y tableros
- Aplicar pauta de mantenimiento preventivo de redes húmedas anualmente

4.2 De la Supervisión

Comité Paritario y Oficina de Calidad y Seguridad

Es responsables de:

- Colaborar en la actualización del plan y monitorear su cumplimiento
- Realizar inspecciones de seguridad
- Verificar la aplicación anual de pautas de mantenimiento preventivo de extintores y redes

	PLAN INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Código: INS 1.1
		Edición: Segunda
		Fecha elaboración: Septiembre 2021
		Vigencia: Septiembre 2026
		Página 6 de 26

húmedas

5. DEFINICIONES

HCSFP: Hospital clínico san francisco de Pucón

Amago de Incendio: Fuego en su fase inicial, de pequeña proporción, es fácil de ser controlado y extinguido si se detecta precozmente.

Emergencia: Es toda situación generada por causas naturales o humanas, de origen externo o interno al edificio, donde la normalidad se ve afectada de manera intensa en cuanto al funcionamiento de las personas, servicios, medio ambiente, bienes y que tiene el potencial de provocar lesiones a las personas, o daño a las instalaciones.

Evacuación: Es la acción de desalojar un recinto o edificio de forma ordenada cuando se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia

Extintor: Sistema portátil que contiene una sustancia denominada “agente extintor”, que, al utilizarlo sobre un amago de incendio en forma correcta, puede extinguirlo totalmente y así evitar su propagación.

Fuego: Fenómeno químico exotérmico, con desprendimiento de calor y luz, es el resultado de la combinación de: Combustible, Calor y Oxígeno.

Incendio: Fuego descontrolado de grandes proporciones el cual no pudo ser extinguido en sus primeros minutos.

Líder de emergencia: Funcionario encargado de liderar operativamente una situación de emergencia, efectuará las acciones necesarias, para que se aplique el Plan de Evacuación.

En caso que la emergencia sea de una gran magnitud, tiene la facultad de ordenar la Evacuación parcial o total del Hospital.

Monitor de Emergencia: Jefaturas y sus respectivos subrogantes, a cargo de servicios y/o unidades, quienes asumiendo el liderazgo ante una emergencia quienes controla con recursos propios, realiza TRIAGE, guía a funcionarios y usuarios, hasta la zona de seguridad.

Prevención: Medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar e impedir que se presente un fenómeno peligroso o para evitar o reducir su incidencia sobre la población, bienes, servicios y al medio ambiente.

Plan de Prevención de Incendios: Conjunto de acciones y procedimientos previamente definidos con clara determinación de responsabilidades que permiten evitar la ocurrencia de un amago de incendio o la propagación de este y enfrentar de forma coordinada una situación de emergencia, de esta naturaleza.

	PLAN INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Código: INS 1.1
		Edición: Segunda
		Fecha elaboración: Septiembre 2021
		Vigencia: Septiembre 2026
		Página 7 de 26

Red Húmeda: Sistema que está compuesto por un gabinete con manguera y pitón, que se encuentra conectada a la red de suministro de agua, la cual permite llegar a diferentes sectores en los cuales, se pretenda intervenir en caso de un incendio.

Simulacro: ejercicio de representación en el cual las personas que participarían en una emergencia aplican los conocimientos y ejecutan las técnicas y estrategias que les están asignadas, ante un escenario ficticio planteado a fin de prever las situaciones o problemas presentados durante la ocurrencia de un siniestro.

Simulación: experimentación de un modelo de sistema con la finalidad de comprender su comportamiento o evaluar nuevas estrategias, antes de su aplicación real.

Vía de Evacuación: Es una vía expedita destinada a la evacuación de los funcionarios, usuarios y visitas, que permite a éstos, llegar por el recorrido más corto y/o más seguro, a algún Punto de Reunión o una Zona de Seguridad.

Zona de Seguridad: Área o áreas del edificio que ofrecen un grado alto de seguridad y están predefinidas para la disposición de los ocupantes de éste, ante la ocurrencia de un siniestro que obligue a evacuar.

6. REFERENCIAS

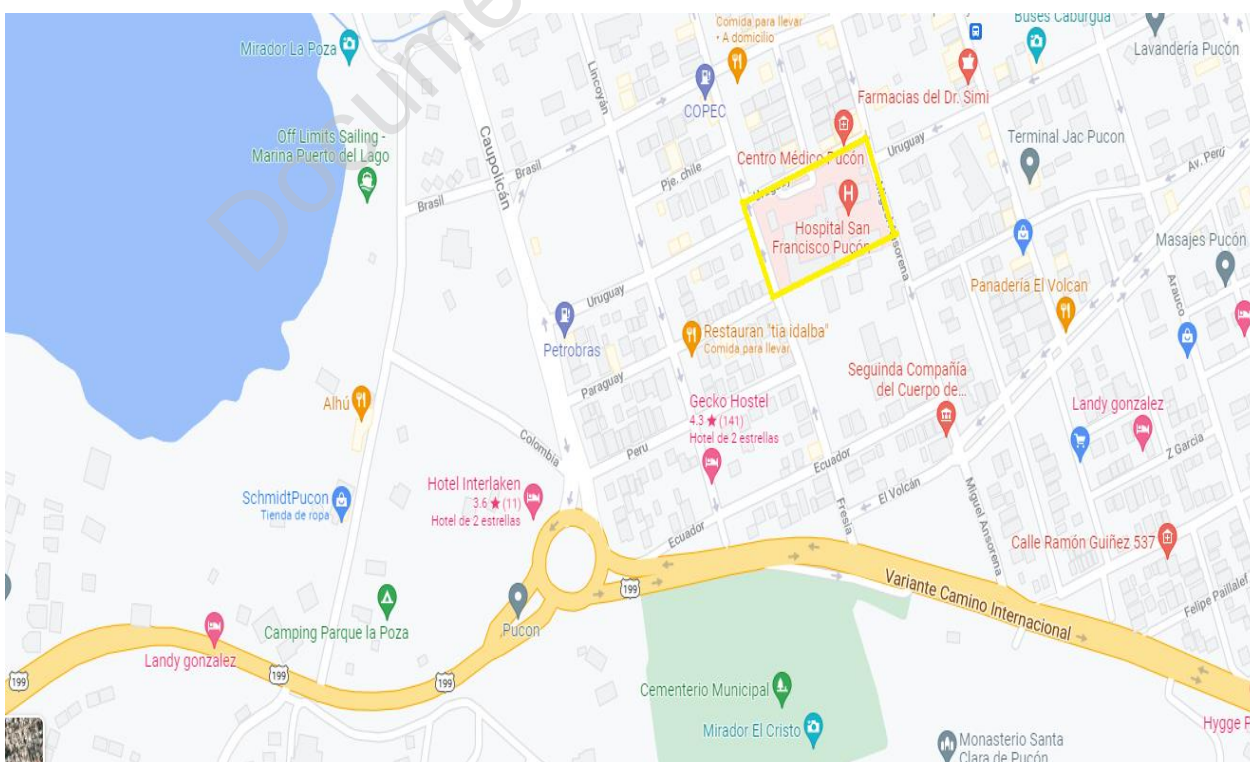
- Guía para Elaboración de Planes Hospitalarios de Respuesta ante Emergencia y Desastre, MINSAL
- Decreto Supremo N°594 TÍTULO III Párrafo II de las Condiciones Generales de Seguridad.
- Ley N° 20.389, Faculta a los Cuerpos de Bomberos para Inspeccionar las Condiciones de Seguridad de Edificaciones.
- Ley N° 21.012, Garantiza Seguridad de los Trabajadores en Situaciones de Riesgo y Emergencia.

7. DESARROLLO

El Hospital Clínico San Francisco de Pucón de la IX Región se encuentra ubicado en calle Uruguay 325, colindando con calle Fresia y Ansorena, sector céntrico de la Comuna,

Posee una superficie construida en hormigón de 6000 m² y una superficie útil de 10.000 m².

Plano de emplazamiento



	PLAN INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Código: INS 1.1
		Edición: Segunda
		Fecha elaboración: Septiembre 2021
		Vigencia: Septiembre 2026
		Página 9 de 26

7.1 SECTORES DE MAYOR RIESGO DE INCENDIO

En base a los procesos que se realizan en el Hospital Clínico San Francisco de Pucón, tanto clínicos como operacionales y de apoyo, se definen como sectores con mayor riesgo de incendio:

PISO 1	
SERVICIO	CONDICION
ABASTECIMIENTO	Acopio de Sustancias Combustibles, Materiales peligrosos.
LAVANDERIA	Equipos Eléctricos, combustible Acopio de material
CENTRAL ALIMENTACIÓN	Consumo de aceites y grasas de origen animal, hornos y encimeras eléctricas, acopio de materiales combustibles, Electrodomésticos.
IMAGENOLOGIA	Equipos Eléctricos
LABORATORIO	Equipos eléctricos, Manipulación Sustancias Químicas y Acopio de
ARCHIVOS FICHAS	Acopio de Material Combustible
CAFETINES	Electrodomésticos
BODEGA DE FARMACIA	Acopio de Sustancias Combustibles. Peligrosas y Materiales
DENTAL	Mecheros, Manipulación y Acopio de Metacrilato de Metilo, equipos eléctricos.
EQUIPOS MEDICOS	Acopio de Sustancias Combustibles. Peligrosas y Materiales
RECURSOS FÍSICOS (Bodega)	Acopio de Sustancias Combustibles. Peligrosas y Materiales
BODEGA DE UTILES DE ASEO	Productos de limpieza

PISO 2	
SERVICIO	CONDICION
CAFETINES	Equipos eléctricos y electrodoméstico
COMEDOR FUNCIONARIOS	Electrodomésticos
ESTERILIZACION	Manipulación de Óxido de Etileno, Acopio de Material Combustible, equipos eléctricos.
ENDOSCOPIA	Equipos eléctricos
PABELLON	Equipos Eléctricos , Gases Clínicos
MEDICINA INDIFERENCIADO	Equipos Eléctricos , Gases Clínicos
MEDICINA HOMBRE	Equipos Eléctricos , Gases Clínicos
MATERNIDAD	Equipos Eléctricos , Gases Clínicos
REHABILITACION	Equipos Eléctricos , Gases Clínicos
GINNASIO DE REHABILITACION	Equipos Eléctricos
BODEGA UTILES DE ASEO	Equipos Eléctricos , Gases Clínicos

	PLAN INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Código: INS 1.1
		Edición: Segunda
		Fecha elaboración: Septiembre 2021
		Vigencia: Septiembre 2026
		Página 10 de 26

EXTERIORES	
SERVICIO	CONDICION
REAS	Residuos Peligrosos Inflamables, Material Combustible, Acopio de Basura Domiciliaria.
GASES CLINICOS	Gases Comburente.
ESTANQUE DE OXIGENO	Gas Inflamable
SALA DE BOMBAS	Equipos Eléctricos
SALA DE COMPRESORES	Tableros Eléctricos
INSTALACIONES ELECTRICAS	Tableros Eléctricos
ESTANQUE DE GAS	Gas Inflamable
BODEGA MATPEL	Petróleo
ZONA DE CALDERAS	Equipos Eléctricos
GRUPO ELECTROGENO	Equipos Eléctricos, petróleo
TALLER (Mantención)	Equipos Eléctricos, Solventes, Pinturas, Gas Licuado, Material Combustible, Electrodomésticos, trabajos con llama abierta y proyección de partículas.
CAMARINES	Sistema Eléctrico.

7.2 SISTEMAS DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS DISPONIBLES

	DETECTORES DE HUMO FOTOTERMICO Y SENSOR DE TEMPERATURA Elemento electrónico encargado de detectar humo en un determinado espacio. Es capaz de discriminar entre las distintas clases de humo como: humo de cigarrillo, humo eléctrico, polvo suspendido en el aire, aerosoles. Su objetivo es hacer al sistema inmune a falsas alarmas. Detecta además la variación de temperaturas activándose a los 57°C, enviando información a Panel de detección de Incendios (Ubicación: Imagenología)
	LUZ ESTROBOSCÓPICA Luz blanca destellante que indica un lugar de evacuación en condición de alarma. (Ubicación: Imagenología)

	PLAN INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Código: INS 1.1
		Edición: Segunda
		Fecha elaboración: Septiembre 2021
		Vigencia: Septiembre 2026
		Página 11 de 26

	RED HUMEDA Sistema de cañerías auto alimentadas con agua cuya función es la primera intervención en caso de incendio, cuenta con una manguera de 30 m. de largo y un pitón en el extremo. Al abrir la llave de paso, el agua llega hasta el pitón, ésta se encuentra conectada al sistema de distribución de agua del edificio.
	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD Señal de seguridad que orienta la vía de evacuación más próxima u otro elemento de control de incendio.

7.3 EXTINTORES

Otro sistema de Control de Incendios disponible, además de los mencionados anteriormente son los extintores; elementos utilizados en primera instancia ante una emergencia. Resulta una obligación que la mayoría de los funcionarios del HCSFP tengan conocimiento teórico y práctico de su funcionamiento.

Existen diferentes tipos de extintores, ambos disponibles en nuestro establecimiento:

	EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO Extintor de polvo, su agente extintor se encuentra en estado desintegrado y es proyectado mediante la presión proporcionada por la liberación de un gas auxiliar o por una presurización previa. Se encuentran ubicados Pasillos de Circulación
	DIOXIDO DE CARBONO CO2 Extintor de gas CO2, su principal característica es que extingue incendios originados en equipos eléctricos, no dejando residuos. Se encuentran ubicados en salas eléctricas y pasillo de circulación, cercanos a equipos eléctricos.

	PLAN INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Código: INS 1.1
		Edición: Segunda
		Fecha elaboración: Septiembre 2021
		Vigencia: Septiembre 2026
		Página 12 de 26

7.3.1 USO DE EXTINTORES Y RED HUMEDA

USO DE EXTINTORES:

Dentro de los extintores manuales tenemos: POLVO QUIMICO SECO y DIOXIDO DE CARBONO, que en caso de emergencia se deben usar de la siguiente forma:



7.4 MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN DE INCENDIO

Estas medidas están enfocadas a prevenir condiciones que puedan generar un incendio:

- No sobrecargar los sistemas eléctricos.
- Manejo responsable de equipos y electrodomésticos permitidos.
- Prohibición del uso de calefacción doméstica.
- Acopiar las sustancias inflamables en sectores permitidos y debidamente señalizados.
- Todo trabajo relacionado con estructuras metálicas (soldaduras, oxicorte, esmerilado etc.), deberá ser supervisado por la jefatura directa de la unidad y/o servicio correspondiente de recursos físicos, quien verificará el cumplimiento de los procedimientos para este tipo de trabajo y deberá contar con un extintor a mano. Para trabajos de llama abierta y/o partículas incandescentes, el operador de la herramienta deberá estar debidamente capacitado en uso y manejo de extintores.
- Mantener al personal capacitado sobre el uso y manejo de sistemas de extinción de incendio.
- No utilizar extensiones eléctricas hechas a mano.
- Evitar el acopio excesivo de material combustible dentro de los servicios.

 HOSPITAL CLÍNICO SAN FRANCISCO · PUCÓN	PLAN INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Código: INS 1.1
		Edición: Segunda
		Fecha elaboración: Septiembre 2021
		Vigencia: Septiembre 2026
		Página 13 de 26

- Segregar y depositar residuos peligrosos exclusivamente en acopios transitorios dispuestos para este fin.

7.5 ORGANIZACIÓN DE LA EMERGENCIA

El personal que desempeña labores en el establecimiento, en caso de Incendio deberá:

1. Como primera respuesta, contener amago con extintor y/o red húmeda más próxima.
2. Dar aviso telefónico a admisión (anexo 407), detallando la ubicación y si se controló o no el inicio del fuego.
3. Admisión debe llamar siempre a bomberos al número telefónico 132 (aun cuando el siniestro haya sido controlado) e informar a personal de mantención para verificación y posterior corte de suministros.
4. Evacuar si hay indicación por Líder de Emergencia.
5. Los monitores de emergencia serán los encargados de guiar operativamente la evacuación de sus respectivas áreas de servicio, según lo haya informado el líder de emergencia.
6. Una vez evacuado, no volver hasta que el líder de emergencia lo autorice.

7.6 INTERACCION CON LOS BOMBEROS

La interacción con bomberos ante una emergencia se realiza siempre, siendo contactados por personal de admisión.

Resulta esencial que bomberos conozca este plan en la medida que se actualice y se creen o modifiquen plantas físicas en el establecimiento.

7.7 RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS

PELIGRO	RIESGO	MEDIDAS PREVENTIVAS
Acopio y Manipulación de Sustancias Peligrosas	INCENDIO EXPLOSION CONTACTO CON SUSTANCIA PELIGROSA	- Capacitaciones en Riesgos y Medidas de Control - Difusión y aplicación de protocolos de trabajo. - Programa de inspecciones
Acopio de Materiales Combustibles	INCENDIO	- Capacitación sobre riesgos y Medidas de control - Capacitación sobre el uso de extintores - Inspección a Sector de Acopio o almacenamiento.

	PLAN INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Código: INS 1.1
		Edición: Segunda
		Fecha elaboración: Septiembre 2021
		Vigencia: Septiembre 2026
		Página 14 de 26

Instalaciones de Equipos eléctricos	INCENDIO	- Inspección a cumplimiento de: • Mantenciones periódicas. • Pruebas de Sistema. - Capacitaciones en Riesgos y Medidas de Control - Difusión y Aplicación de Protocolos de Trabajo. - Mantener Programa de Orden y Aseo. - Inspecciones: Área de trabajo, Elementos de Protección Personal, Equipos y/o Herramientas, Señalética de Seguridad, - Equipos de control y detección de Incendio
Instalaciones de Gases	INCENDIO EXPLOSION FUGA DE GAS	- Inspección a cumplimiento de: • Mantenciones periódicas. • Almacenamiento. - Capacitaciones en Riesgos y Medidas de Control. - Difusión y Aplicación de Protocolos de Trabajo.
Taller Mantención	INCENDIO EXPLOSION FUGA DE GAS CONTACTO CON SUSTANCIA PELIGROSA	- Capacitaciones en Riesgos y Medidas de Control. - Difusión y Aplicación de Protocolos de Trabajo. - Inspecciones de Orden y Aseo. - Inspecciones: Área de trabajo, Elementos de Protección Personal, Equipos y/o Herramientas, Señalética de Seguridad, - Equipos de control incendio.

7.8 SIMULACROS Y/O SIMULACIONES

Se estima realizar un ejercicio de simulacro o simulación al año, mediante medios escritos y audiovisuales, contemplando la mayor cantidad de áreas o servicios posibles.

7.9 CAPACITACIÓN AL PERSONAL

Se estima realizar al menos una capacitación al año sobre uso y manejo teórico- práctico del sistema de control de incendios, mediante medios escritos y audiovisuales, dirigida principalmente a:

- Monitores de emergencia
- Personal de apoyo

	PLAN INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Código: INS 1.1
		Edición: Segunda
		Fecha elaboración: Septiembre 2021
		Vigencia: Septiembre 2026
		Página 15 de 26

- Personal de mantención
- Operarios de manejo de residuos
- Quienes deseen participar

7.10 DISTRIBUCIÓN Y CONFECCIÓN DE INFORMACIÓN A LOS FUNCIONARIOS

Prevención de Riesgos en conjunto con Comité Paritario entregará en forma permanente mediante los medios de difusión disponibles, material informativo a los funcionarios.

7.11 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES Y REDES HUMEDAS

Este mantenimiento se realiza conforme a la aplicación de pautas de chequeo en las que se definen actividades a realizar. En esta se identifican además observaciones detectadas (anexos 6 y 7).

La periodicidad de esta aplicación es anual para los extintores y semestral para las redes húmedas.

7.12 PLAN DE TRABAJO

Por medio de la siguiente tabla se definen las actividades anuales a realizar, la periodicidad, umbral de cumplimiento esperado, los responsables y los verificadores de cumplimientos. No todas las actividades corresponden ser ejecutadas por año.

ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	UMBRAL	RESPONSABLE	VERIFICADORES
1. Gestionar la elaboración de una evaluación del riesgo de incendios por Bomberos	Quinquenal	100%	Director	1. Solicitud escrita, mail o similar firmada por Director del Hospital
2. Efectuar un análisis de los resultados del Informe de Evaluación de Incendios entregado por Bomberos y las decisiones adoptadas al respecto.	Quinquenal	100%	Dirección, Comité Paritario y encargado Plan de Prevención de incendios y oficina de Calidad	1. Informe de Análisis de resultados
3. Gestionar y ejecutar el mantenimiento preventivo de sistemas de mitigación de incendios (anual de extintores y semestral de redes húmedas)	Anual /semestral	100%	<u>De la solicitud y gestión:</u> Prevención de riesgos <u>De la ejecución:</u> Empresa externa Prevención riesgos Mantenimiento	1. Copia de solicitud y gestiones (mail, carta, etc). 2. Certificado, comprobante, orden trabajo o similar.
4. Colaborar en mantención				

 HOSPITAL CLÍNICO SAN FRANCISCO·PUCÓN	PLAN INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS			Código: INS 1.1
				Edición: Segunda
				Fecha elaboración: Septiembre 2021
				Vigencia: Septiembre 2026
Página 16 de 26				
preventiva anual de sistemas de mitigación de incendios (Extintores y semestrales de Redes húmedas).	Anual /semestral	100%	Comité Paritario	1. Registro del nombre de algún integrante del Comité Paritario en pautas de chequeo de los sistemas de mitigación de incendios y en el listado catastro extintores y redes húmedas.
5.Realizar catastro de extintores y redes húmedas	Anual	100%	Prevención riesgos	1. Listado actualizado de extintores y redes húmedas.
6. Realizar capacitación a funcionarios objetivo sobre prevención de incendios y uso y manejo de extintores	Anual	50 %	Comité Paritario Encargado plan de Prevención de incendios	1. Listado de asistencia a la actividad

Al finalizar cada periodo, se aplicará una pauta de chequeo para verificar si se ejecutó el plan diseñado, con la finalidad de detectar las brechas y elaborar un plan de trabajo para el periodo siguiente (anexo 5).

8. DISTRIBICIÓN

- Dirección
- Servicios Clínicos
- Unidades de Apoyo
- Oficina de Calidad y Seguridad del paciente
- Unidades administrativas
- Servicios Generales

9. REGISTROS

- Revisión extintores
- Monitores de emergencia y subrogantes
- Capacitaciones uso y manejo de extintores
- Registros de actividades de orden y aseo

 HOSPITAL CLÍNICO SAN FRANCISCO PUCÓN	PLAN INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Código: INS 1.1
		Edición: Segunda
		Fecha elaboración: Septiembre 2021
		Vigencia: Septiembre 2026
		Página 17 de 26

10. CONTROL DE CAMBIOS

Corrección	Fecha	Descripción de la modificación	Documento que se deja sin efecto
1	10 /2021	- Cambio de logo institucional - Cambio de personal de la oficina de calidad y seguridad del paciente. - Cambio de Director General - Se modifica objetivo general y se agregan objetivos específicos. - Se modifican y sacan definiciones - Se modifican títulos de desarrollo 7.1 Consecuencias de los incendios. 7.2 Riesgo de incendio. 7.3 Medidas de prevención de incendio, 7.4 Normas generales de Prevención de Incendios, 7.5 Elementos de extinción de incendios, 7.6 Como actuar en caso de incendio, 7.7 Flujograma de cómo actuar en caso de incendio. - Se actualizan planos - Se agrega anexo de números telefónicos. - Se agrega anexo con áreas del hospital ubicadas en los distintos pisos. - Se elimina anexo 2: tipos de fuego. - Se agrega anexo con identificación de zonas seguras. - Se agrega pauta de chequeo anual(anexo 6) - Cambio de páginas de 31 a 26.	Primera

11. ANEXOS

11.1 ANEXO 1: FORMATO CATASTRO DE EXTINTORES Y REDES HÚMEDAS



CATASTRO DE EXTINTORES Y REDES HÚMEDAS HOSPITAL CLÍNICO SAN FRANCISCO DE PUCÓN AÑO 20__

- **Sistemas automatizados de mitigación de incendios:** no disponibles en el Establecimiento
- **Ubicación específica de los extintores:** el Hospital San Francisco de Pucón cuenta con ____ extintores de los cuales ____ unidades son de polvo seco y ____ unidades son de CO2.
- Cada extintor está identificado con un número.

I. CATASTRO DE EXTINTORES:

Nº	Ubicación Interna	Tipo	Estado de Vigencia
1	SS Urgencia 1	PQS	Febrero 2021
2	SS Urgencia (ascensor)	PQS	Febrero 2021
3	OIRS	PQS	Febrero 2021
4	Imagenología (TAC-Rayos)	PQS	Febrero 2021
5	Laboratorio	CO2	Febrero 2021
6	Centro Médico	PQS	Febrero 2021
7	Pasillo Centro Medico 1	PQS	Febrero 2021

II. CATASTRO DE REDES HÚMEDAS

- **Red seca y /o húmeda:** Tabla de distribución

Redes secas	Redes Húmedas
0	15

Nº	Ubicación Redes Húmedas	Tipo	Fecha última revisión de funcionamiento
1	Servicio de Urgencia	SEMIRIGIDA	Febrero 2021
2	Centro Médico		Febrero 2021
3	Medicina Mujeres/pediatría		Febrero 2021
4	Escalera acceso Maternidad 1 piso		Febrero 2021

Oficina de Calidad y
Seguridad del Paciente

Director

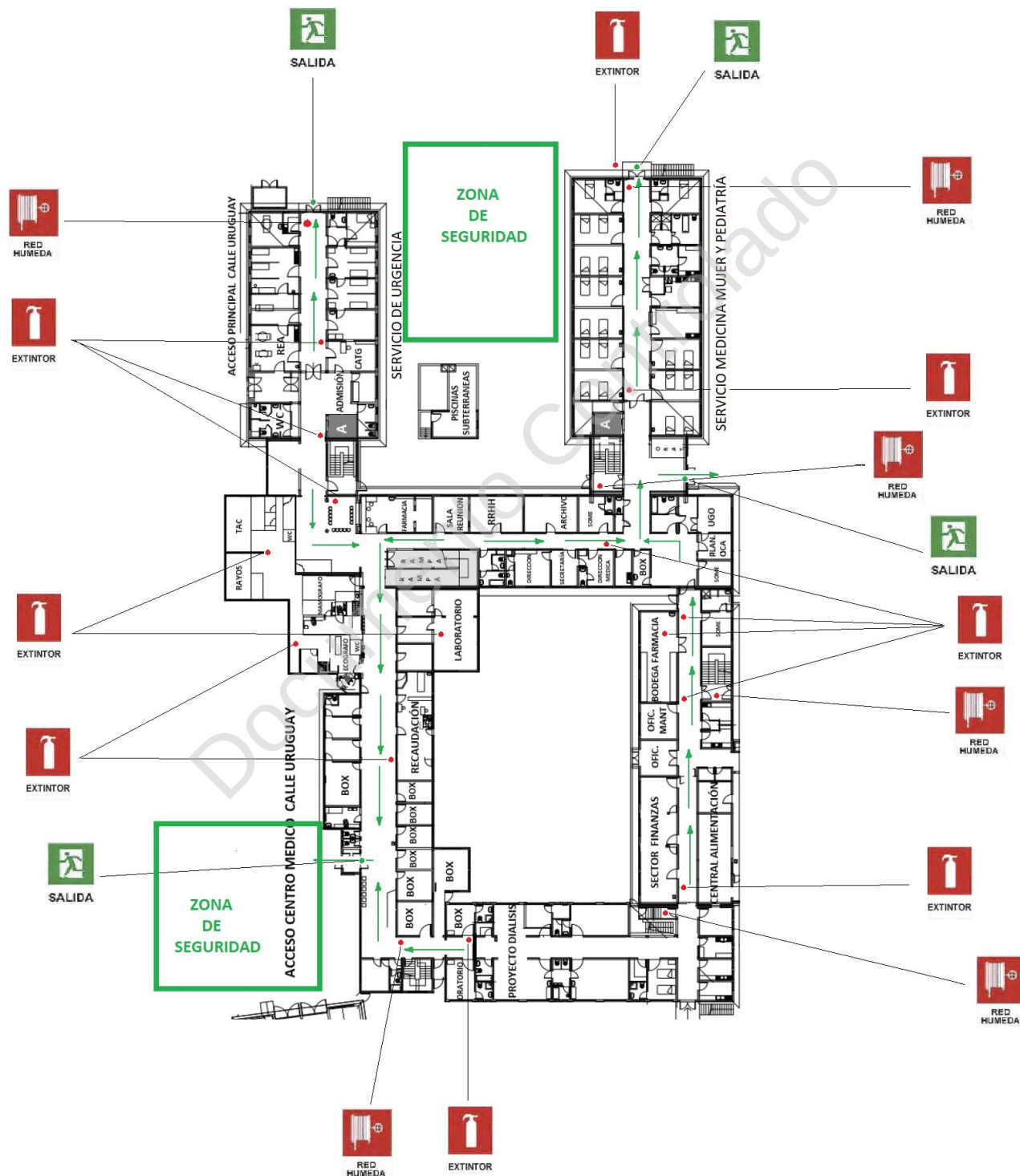
Presidente Comité Paritario
Comité paritario HSFP

Responsable Institucional Plan de
prevención de Incendios

Pucón, _____ de 20__

11.2 ANEXO 2: PLANOS HOSPITAL

PLANTA 1 PISO



PLAN INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Código: INS 1.1

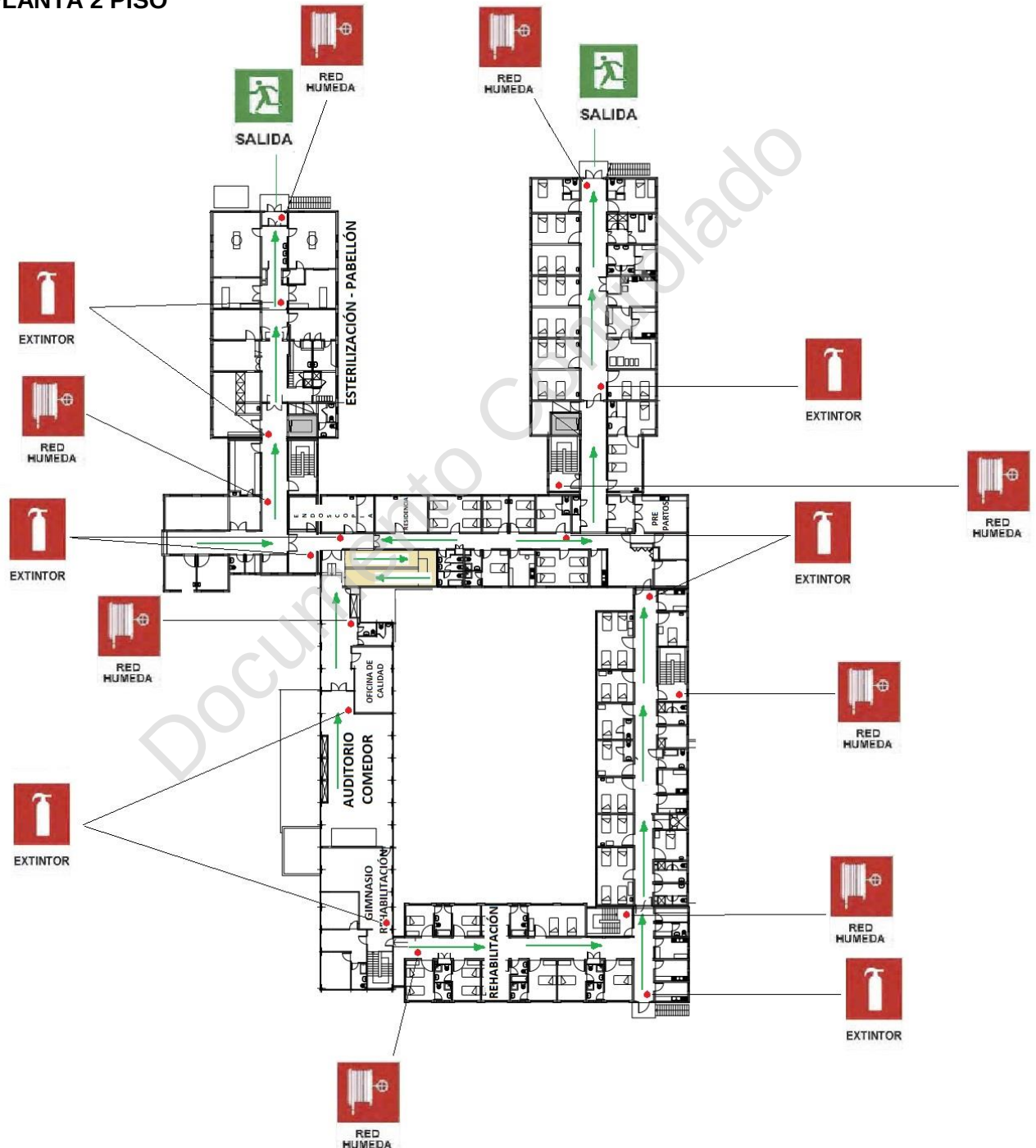
Edición: Segunda

Fecha elaboración:
Septiembre 2021

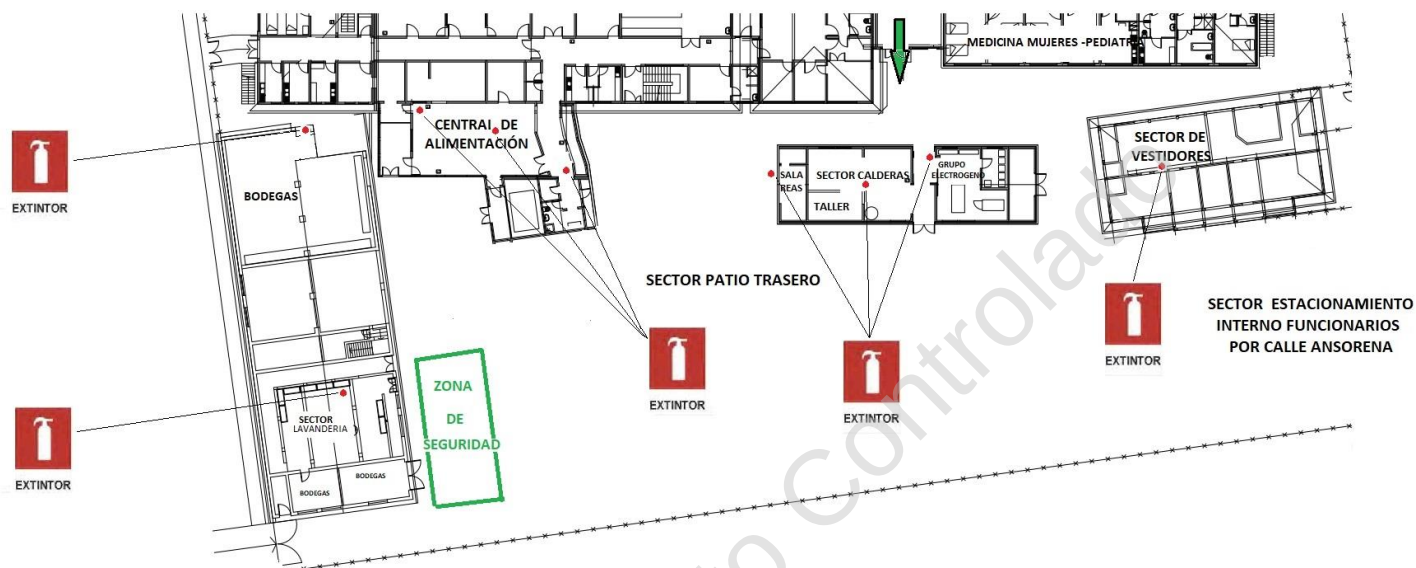
Vigencia:
Septiembre 2026

Página 20 de 26

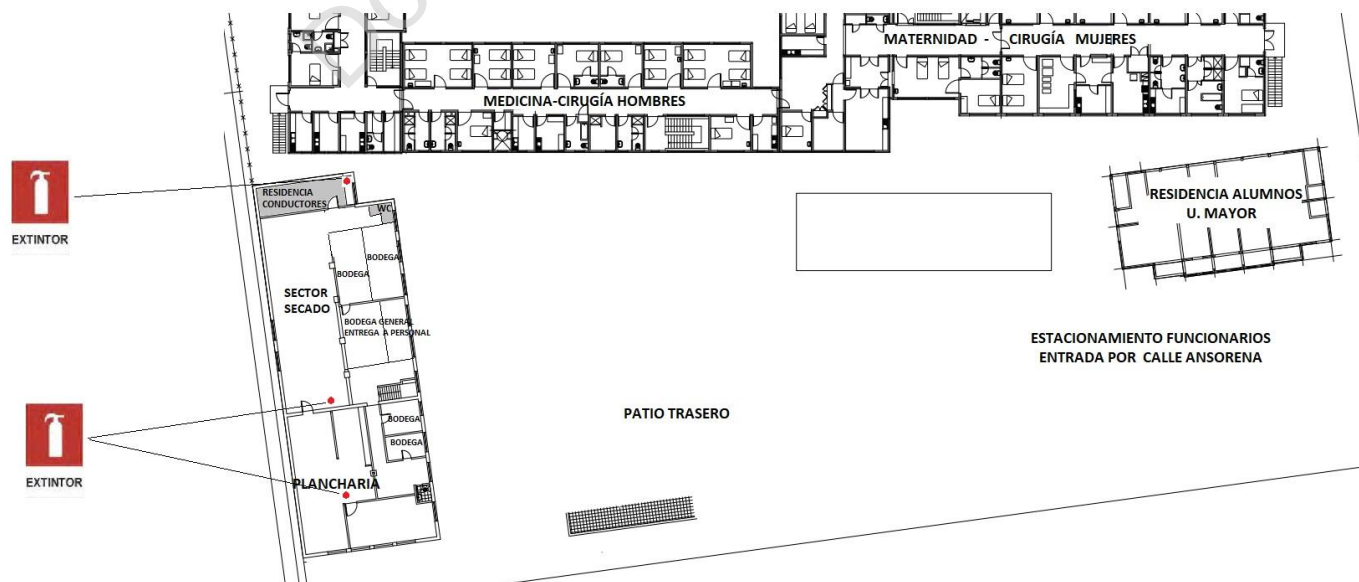
PLANTA 2 PISO



PLANTA 1 PISO PATIO TRASERO



PLANTA 2 PISO PATIO TRASERO



	PLAN INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Código: INS 1.1
		Edición: Segunda
		Fecha elaboración: Septiembre 2021
		Vigencia: Septiembre 2026
		Página 22 de 26

1.3 ANEXO 3: NÚMEROS TELEFONICOS EN CASO DE EMERGENCIA

REQUERIDO	NÚMERO TELEFÓNICO
SAMU	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Investigaciones	134
Marina	137
Salud Responde (Notificación Accidentes Graves y Fatales)	600 360 7777
Municipalidad Pucón	(56-45) 1971 1 748
Hospital Villarrica	(45) 225 5250
Hospital Temuco	(45) 255 9000
Clínica Alemana Temuco	(45) 220 1201
Mutual de Seguridad Villarrica	(45) 241 1262
Director Líder de Emergencia	Interno: anexo 420
Servicio Urgencia	Interno: anexo 404
Director Médico	Interno: Anexo 416
Prevención de Riesgos	Interno: anexo 254
Admisión	Interno: anexo 407
Mantenición	Interno: anexo 448

	PLAN INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Código: INS 1.1
		Edición: Segunda
		Fecha elaboración: Septiembre 2021
		Vigencia: Septiembre 2026
		Página 23 de 26

11.4 ANEXO 5 Distribución de Unidades-servicios

1er Piso	2do Piso
<u>Planta interna:</u> - Punto de Control - Urgencia General y adulto - Admisión - Imagenología - Farmacia - OIRS - Laboratorio, - Urgencia Gineco-Obstétrica - Oficinas administrativas - Dirección - SOME, archivo y planificación quirúrgica - Contabilidad - Recaudación - Centro Medico - Toma de muestras - Medicina Mujeres-pediatría - Central de alimentación	- Pabellón - Esterilización - Endoscopia - Medicina sector Indiferenciado - Maternidad, cirugía mujeres - Medicina-Cirugía Hombres - Medicina sector Rehabilitación - Gimnasio de Rehabilitación - Oficina de Calidad y Seguridad - Auditorio- Comedor
	3er Piso
<u>Planta externa:</u> - Vestidores de funcionarios - Sector Mantenimiento, calderas - Sala acopio REAS - Lavandería - Plancharía - Bodega servicios generales - Residencia Conductores - Oficina Informático	- Altillo acceso Maternidad - Cirugía mujeres - Altillo acceso Pabellón

 HOSPITAL CLÍNICO SAN FRANCISCO · PUCÓN	PLAN INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Código: INS 1.1
		Edición: Segunda
		Fecha elaboración: Septiembre 2021
		Vigencia: Septiembre 2026
		Página 24 de 26

11.5 ANEXO 5

Sector Zona de Seguridad	Servicios o Unidades	Imagen Referencial haciadónde dirigirse
PATIO GRUTA DE LA VIRGEN	Urgencia (adulto pediátrica y gineco-obstétrica), medicina y pediatría, maternidad y cirugía mujeres, hombres, oficinas administrativas de SOME, archivo, Dirección, imagenología y farmacia.	
ESTACIONAMIENTO CENTRO MÉDICO	Rehabilitación, unidades de apoyo como laboratorio, rayos, recaudación, todas las dependencias del centro médico y toma de muestra.	
PATIO TRASERO	Vestidores funcionarios, Sector Mantenimiento, calderas, Sala acopio REAS, Lavandería, Plancharía, Bodega servicios generales, Residencia Conductores, Oficina Informático	

	PLAN INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Código: INS 1.1
		Edición: Segunda
		Fecha elaboración: Septiembre 2021
		Vigencia: Septiembre 2026
		Página 25 de 26

11.6 PAUTA CHEQUEO ANUAL DE CUMPLIMIENTO PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS HCSFP



PAUTA DE CHEQUEO ANUAL DE CUMPLIMIENTO

PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS HCSFP

Nombre quien aplica la pauta: _____ Cargo: _____

Fecha de la aplicación: _____ Fecha última evaluación de riesgo incendio por Bomberos _____

ACTIVIDAD	CUMPLE SI/NO/NA
1. Director gestionó la elaboración de una evaluación del riesgo de incendios por Bomberos	
2. Dirección, Comité Paritario, encargado Plan de Prevención de incendios y oficina de Calidad efectuaron un análisis de los resultados del Informe de Evaluación de Incendios entregado por Bomberos y las decisiones adoptadas al respecto.	
3. Se gestionó y realizó mantenimiento preventivo a los equipos de extinción de incendio (pautas de chequeo sistemas de mitigación de incendios)	
4. Se cuenta con un catastro actualizado de extintores y redes húmedas	
5. Comité Paritario colaboró en las mantenciones preventivas anual a Extintores y semestrales de las Redes húmedas del Edificio	
6. Se realizó capacitación a brigadistas sobre prevención de incendios y uso y manejo de extintores	

Observaciones: _____

NA: no aplica

Actividades programadas: _____ Actividades ejecutadas: _____ % de cumplimiento: _____

PLAN INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Código: INS 1.1

Edición: Segunda

Fecha elaboración:
Septiembre 2021

Vigencia:
Septiembre 2026

Página 26 de 26

11.7 LISTA CHEQUEO MANTENIMIENTO PREVENTIVO RED HUMEDA

LISTA DE CHEQUEO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO RED HUMEDA

UBICACIÓN:

N°		SI	NO
1	¿El acceso al RED HUMEDA se encuentra obstruido?		
2	¿El soporte del está en buenas condiciones?		
3	¿Se observan signos o señales de corrosión?		
4	¿Se observa desperfectos debido a fugas o filtraciones?		
5	¿Hay evidencia de daños y averías mecánicas? (presenta signos de golpes, abolladuras u otros daños)		
6	¿SE presentan condiciones de suciedad? (exceso de polvo, aceite, etc)		
7	¿Ha sido expuesto a condiciones ambientales que pueden interferir en su funcionamiento? (temperaturas anormales, atmosferas, humos corrosivos)		
8	¿El conjunto manguera y acoples están en buenas condiciones?		
9	¿El Pitón de descarga está en buenas condiciones?		
10	¿La puerta del rack está en buenas condiciones?		
11	¿El mango o manija de carrete está en buenas condiciones?		
12	¿Prueba de presión de válvula realizada?		

Observaciones detectada(s)	
Medida(s) correctiva(s)	
Inspección efectuada por:	Firma:
Fecha de inspección:	
Fecha próxima inspección:	

11.8 LISTA CHEQUEO MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTORES

LISTA DE CHEQUEO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXTINTORES

NUMERO:

UBICACIÓN:

CLASE EXTINTOR:

N°		SI	NO
1	¿Tiene el extintor número de identificación?		
2	¿El extintor está ubicado en el lugar designado y en posición correcta?		
3	¿El extintor se encuentra claramente visible?		
4	¿El acceso al extintor se encuentra obstruido?		
5	¿El soporte del extintor está en buenas condiciones?		
6	¿Se observan signos o señales de corrosión?		
7	¿Se observa desperfectos debido a fugas o filtraciones?		
8	¿Hay evidencia de daños y averías mecánicas? (presenta signos de golpes, abolladuras u otros daños)		
9	¿El extintor presenta condiciones de suciedad? (exceso de polvo, aceite, etc)		
10	¿La pintura del extintor esta descascarada?		
11	¿Ha sido expuesto a condiciones ambientales que pueden interferir en su funcionamiento? (temperaturas anormales, atmosferas, humos corrosivos)		
12	¿El conjunto manguera y acoples están en buenas condiciones?		
13	¿La boquilla de descarga está en buenas condiciones?		
14	¿La palanca de descarga está en buenas condiciones?		
15	¿El mango o manija de transporte está en buenas condiciones?		
16	¿Tiene visibles y legibles las marcas y etiquetas de identificación y placa de instrucciones?		
16	¿El manómetro de presión (indicador de carga) está en zona verdes?		
17	¿Tiene visible y legibles la etiqueta de última revisión de servicio técnico/mantenión?		

Condición(es) detectada(s)	
Medida(s) correctiva(s)	
Inspección efectuada por:	Firma:
Fecha de inspección:	
Fecha de próxima inspección:	